

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	1 de 25
Versión No.	1		

LP-020-2025

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, contiene Un (1) componente, que benefician a 350 de personas NARP, pertenecientes a la FUNDACIÓN AFROPACIFICO DE CASANARE “AFROPACC”, que residen en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, y está enmarcado en un componente, así:

COMPONENTE 1: DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS, PROMOViendo LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN NARP

Este componente se refiere a la realización de un encuentro de capacitación en dirección estratégica y entrenamiento deportivo, fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva de fútbol y atletismo, así como el club deportivo de personas NARP. Incluye adicionalmente el desarrollo de un encuentro de integración deportiva y partido de exhibición, beneficiando a la población NARP del municipio de Yopal, así:

ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
ACTIVIDAD 1.1. DESARROLLO DE ENCUENTRO DE CAPACITACION EN DIRECCION ESTRATEGICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	100
ACTIVIDAD 1.2. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL	60
ACTIVIDAD 1.3. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO	15
ACTIVIDAD 1.4. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER CLUB DEPORTIVO	25
ACTIVIDAD 1.5. DESARROLLAR ACCIONES PARA PROMOVER LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN NARP DEL	150

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	2 de 25
Versión No.	1		

DEPARTAMENTO, EN ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA (CUADRANGULAR Y PARTIDO DE EXHIBICION).	
TOTAL	350

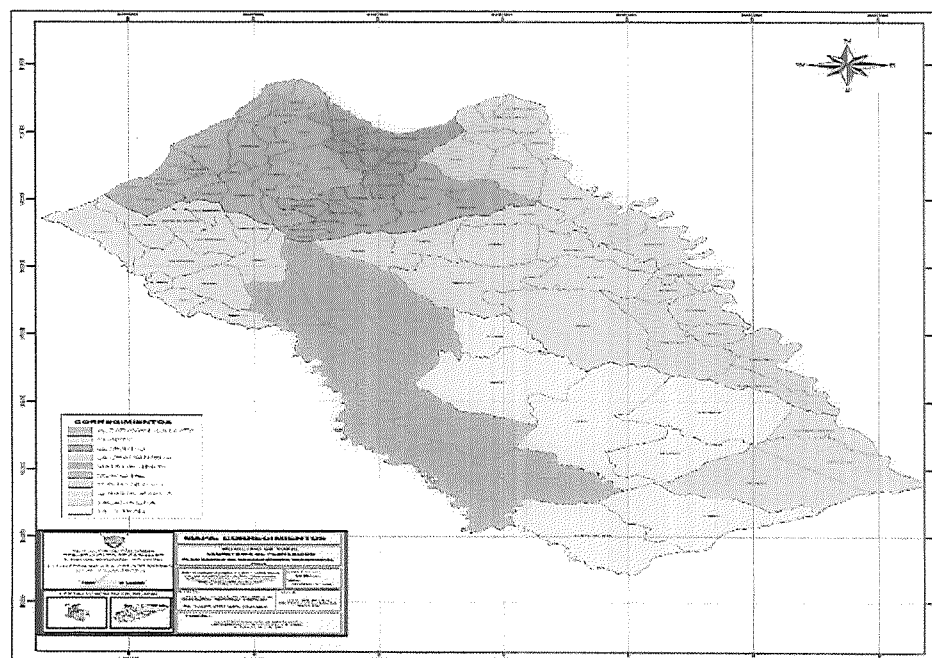
Los encuentros de capacitación así como los talleres se desarrollaran utilizando una metodología lúdica y pedagógica acorde al grupo a beneficiar, promoviendo la participación activa de cada uno de los participantes; el encuentro de capacitación en dirección estratégica y entrenamiento deportivo tendrá una duración de dos días y las actividades de fortalecimiento a las escuelas deportivas comprenden el desarrollo de talleres en hábitos saludables, así como la logística y entrega de elementos para cada disciplina deportiva.

Se contempla la realización un encuentro de integración deportiva (cuadrangular y partido de exhibición), como estrategia para promover la recreación y el deporte con participación de la población NARP del departamento, garantizando toda la logística necesaria para la realización de este encuentro en el municipio de Yopal.

El componente contiene las actividades de asistencia y seguimiento, el cual consiste en la organización, planeación y seguimiento a las actividades del proyecto, con el fin de garantizar el desarrollo de las mismas.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

LOCALIZACION: AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	3 de 25
Versión No.	1		

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las principales actividades a ejecutar son las siguientes:

COMPONENTE 1: DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS, PROMOVRIENDO LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN NARP.

ACTIVIDAD 1.1. DESARROLLO DE ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN EN DIRECCION ESTRATEGICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

ACTIVIDAD 1.2. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL

ACTIVIDAD 1.3. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO

ACTIVIDAD 1.4. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER CLUB DEPORTIVO

ACTIVIDAD 1.5. DESARROLLAR ACCIONES PARA PROMOVER LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN NARP DEL DEPARTAMENTO, EN ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA (CUADRANGULAR Y PARTIDO DE EXHIBICIÓN).

ACTIVIDAD 1.6 REALIZAR DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

a. Principales Ítems de pago:

ACTIVIDAD 1.1. DESARROLLO DE ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN EN DIRECCION ESTRATEGICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO			
1.1.1	Garantizar maestro de ceremonia, una persona natural para la presentación del Acto de Apertura	Día	2
1.1.2	Garantizar mesa de protocolo para el acto de apertura de capacitación incluye mesa de 2.50 cm x 0.80 cm con su respectivo mantel, cubre mantel, faldon y un (1) centro de mesa alargado (flores naturales)	Unidad	1
1.1.3	Capacitador, Licenciado en educación física, recreación y deportes, Especialista en Pedagogía de la Educación Física Recreación y Deportes	Día	2
1.1.4	Garantizar el transporte del capacitador y un asistente desde la ciudad de Medellín a la ciudad de Yopal y de la ciudad de Yopal a la ciudad de Medellín (vía aérea)	Unidad	2

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	4 de 25
Versión No.	1		

1.1.5	Prestar el servicio de nutrición (Tipo almuerzo). Este servicio deberá contener: Una porción de proteína (1) pescado frito y/o(pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete), Una (1) porción de cereal arroz de Cocoy/o arroz Una (1) porción de petaconas ; y Una (1) porción de ensalada, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Para el capacitador y asistente	Unidad	4
1.1.6	Prestar el servicio de nutrición (tipo cena) ; una (1) porción de proteína carne y/o pollo de 180 gr, puede ser pollo (pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete, estofado); una (1) porción de cereal y una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Para el capacitador y asistente	Unidad	6
1.1.7	Brindar el servicio de alojamiento para 2 personas, en acomodación sencilla que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados, que incluya desayuno. por 3 noches, dos personas. Para el capacitador y asistente	Días	6
1.1.8	Garantizar el servicio de transporte urbano para los jugadores En un vehículo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 c.c. hasta 2999 c.c. Incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (1 camioneta). Para el capacitador y asistente	Días	4
1.1.9	Garantizar personal requerido para apoyar las actividades de recibimiento, acomodación, inscripción y desarrollo del encuentro (5 auxiliares de apoyo).	Día	2
1.1.10	Garantizar elementos de apoyo (Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esfero marcadores, rollo cinta pegante, papelógrafo, fotocopias)	Día	2
1.1.11	Garantizar la permanencia de los participantes pertenecientes a las comunidades NARP a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: 1 producto (aborrajado y/o empanadas vallunas y/o carimañola costeña y/o galleta catalina y/o croissant de jamón y queso), acompañado de un (1) jugo borojó y/o lulada valluna y/o limonada natural y/o avena valluna, en vaso de 9 onzas. 100 asistentes dos refrigerios por día, dos días	Unidad	400
1.1.12	Prestar el servicio de nutrición (tipo desayuno) compuesto por: caldo, bandeja con proteína de 100 Gr, acompañado de arroz, pan y/o arepa y/o tajadas , bebida caliente o jugo y fruta) (100 asistentes para 2 días)	Unidad	200

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	5 de 25
Versión No.	1		

1.1.13	Prestar el servicio de nutrición (almuerzo). Este servicio deberá contener: : Una porción de proteína (1) pescado frito) y/o(pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete), Una (1) porción de cereal arroz de Cocoy/o arroz Una (1) porción de pataconas ; y Una (1) porción de ensalada, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. (100 asistentes para 2 días)	Unidad	200
1.1.14	Prestar el servicio de nutrición (Cena); una (1) porción de proteína carne y/o pollo de 180 gr, puede ser pollo (pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete, estofado); una (1) porción de cereal y una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. (100 asistentes para un día)	Unidad	100
1.1.15	Brindar el servicio de alojamiento para 30 personas, en acomodación sencilla o doble que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados.	Noche	30
1.1.16	Garantizar a los participantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, beneficiarios del proyecto, kit de entrenamiento deportivo: agenda, esfero, memoria USB, pizarra futbolística,	Unidad	100
1.1.17	Garantizar elementos necesarios, Silbato profesional Fox 40 silbato de alta calidad	Unidad	100
1.1.18	Garantizar elementos necesarios, Cronometro digital profesional deportivo, con hora real. con una precisión de 1/100 segundos con contador dividido durante los primeros 30 minutos.	Unidad	100
1.1.19	Garantizar a los participantes pertenecientes a las comunidades NARP beneficiarios del proyecto, elementos de identificación: camisetas en tipo polo, con dos logos institucionales.	Unidad	100
1.1.20	Garantizar la hidratación permanente de botellas de agua en (empaquete biodegradable o ecológico de 300 ml).	unidad	400
1.1.21	Elaborar un Pendón con estructura metálica tipo araña de medidas 2 metros de alto por 1 metro de ancho con impresión digital en banner a full color	Unidad	1
1.1.22	Garantizar espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos; auditorio para 100 personas; con silletería, video beam; etc.	Dia	2
1.1.23	Prestar el servicio de estación de café y agua aromática (con mesero permanente para estación)	Dia	2
1.1.24	Garantizar el servicio de sonido con dos (02) micrófonos, inalámbricos de mano, Un (01) bajo de 15w, 3 cabinas de 15w, potenciadas marca LD, Una (01) consola de 4 canales	Dia	1
1.1.25	Elaborar y entregar certificados de cumplimiento del taller	Unidad	100

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	6 de 25
Versión No.	1		

ACTIVIDAD 1.2. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL			
1.2.1	Tallerista de hábitos saludables	Unidad	1
1.2.2	Garantizar materiales para la realización del taller (fotocopias, esferos, lápices, cartulinas y demás)	Unidad	1
1.2.3	Garantizar la permanencia de los participantes pertenecientes a las comunidades NARP, a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: 1 producto (aborrajado y/o empanadas vallunas y/o carimañola costeña y/o galleta catalina y/o croissant de jamón y queso), acompañado de un (1) jugo borojó y/o lulada valluna y/o limonada natural y/o avena valluna, en vaso de 9 onzas	Unidad	60
1.2.4	Garantizar Kit de apoyo pedagógico para el taller: Agenda y esfero	Unidad	60
1.2.5	Garantizar espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos; auditorio para 60 personas; con silletería, video beam.	Unidad	1
1.2.6	Garantizar el servicio de sonido con dos (02) micrófonos, inalámbricos de mano, Un (01) bajo de 15w, 3 cabinas de 15w, potenciadas marca LD, Una (01) consola de 4 canales	Horas	4
1.2.7	Garantizar elementos necesarios, Morral o maleta para los elementos que componen el kit deportivo marcado con el logo de AFROPAC.	Unidad	60
1.2.8	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Calzado deportivo para fútbol (tenis guayos)	Unidad	60
1.2.9	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Uniforme de competencia para fútbol prenda con elasticidad absorción de líquidos o permeabilidad, tecnología de sublimación, Elaborado en material pluton, de calidad nacional, en material compuesto 100% en poliéster semilicrado. Compuesto por Camiseta, pantaloneta y par de medias semiprofesional.	Unidad	60
1.2.10	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, canilleras	Unidad	60
1.2.11	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Cachuchas: Gorra con acrílico, con frente duro o blando, con cierre en la parte posterior con o sin malla; colores a convenir estampado logo de la asociación.	Unidad	60
1.2.12	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Termo o botilito	Unidad	60
ACTIVIDAD 1.3. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL			
1.3.1	Tallerista de hábitos saludables	Unidad	1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	7 de 25
Versión No.	1		

1.3.2	Garantizar materiales para la realización del taller fotocopias, esferos, lápices, cartulinas y demás).	Unidad	1
1.3.3	Garantizar la permanencia de los participantes pertenecientes a las comunidades NARP a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: 1 producto (aborrajado y/o empanadas vallunas y/o carimañola costeña y/o galleta catalina y/o croissant de jamón y queso), acompañado de un (1) jugo borojó y/o lulada valluna y/o limonada natural y/o avena valluna, en vaso de 9 onzas.	Unidad	15
1.3.4	Garantizar Kit de apoyo pedagógico para el taller: Agenda y esfero	Unidad	15
1.3.5	Garantizar espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos; auditorio para 20 personas; con silletería, video beam; etc.	Unidad	1
1.3.6	Garantizar el servicio de sonido con dos (02) micrófonos, inalámbricos de mano, Un (01) bajo de 15w, 3 cabinas de 15w, potenciadas marca LD, Una (01) consola de 4 canales	Horas	4
1.3.7	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Morral o maleta para los elementos que componen el kit deportivo marcado con el logo de AFROPAC y CANTERA PAPO.	Unidad	15
1.3.8	Calzado deportivo para atletismo zapatillas	Unidad	15
1.3.9	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Uniforme de competencia para atletismo: consta de una licra enteriza y camiseta tipo peto en material pluton u otra de fabricación nacional que permita sublimación, permeabilidad y elasticidad.	Unidad	15
1.3.10	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Termo o botillito	Unidad	15
1.3.11	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Cachuchas: Gorra con acrílico, con frente duro o blando, con cierre en la parte posterior con o sin malla; colores a convenir estampado logo de la asociación.	Unidad	15
ACTIVIDAD 1.4. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER CLUB DEPORTIVO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.			
1.4.1	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, Morral para los elementos que componen el kit deportivo marcado con el logo de AFROPAC Y EL CLUB DEPORTIVO	UNIDAD	25
ACTIVIDAD 1.5. DESARROLLAR ACCIONES PARA PROMOVER LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN NARP DEL DEPARTAMENTO, EN ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA (CUADRANGULAR Y PARTIDO DE EXHIBICIÓN)			
1.5.1	Garantizar la participación de 13 Futbolistas exprofesionales de las grandes glorias del futbol profesional colombiano NARP.	Unidad	13

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	8 de 25
Versión No.	1		

1.5.2	Garantizar el transporte de los 13 jugadores desde la ciudad de Cali a la ciudad de Yopal y de la ciudad de Yopal a la ciudad de Cali (vía aérea)	Unidad	13
1.5.3	Garantizar el servicio de transporte urbano, para los jugadores En un vehículo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 c.c. hasta 2999 c.c. Incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (4 camionetas)	Día	3
1.5.4	Prestar el servicio de nutrición (Tipo almuerzo). Este servicio deberá contener: Una porción de proteína (1) pescado frito) y/o(pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete), Una (1) porción de cereal arroz de Cocoy/o arroz Una (1) porción de pataconas ; y Una (1) porción de ensalada, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. (13 Futbolistas exprofesionales de las grandes glorias del futbol profesional colombiano NARP.)durante dos días	Unidad	26
1.5.5	Prestar el servicio de nutrición(tipo cena); una(1) porción de proteína carne y/o pollo de 180 gr, puede ser pollo(pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne(tipo churrasco, filete, estofado); una(1) porción de cereal y una(1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas	Unidad	26
1.5.6	Brindar alojamiento para 13 personas, en acomodación sencilla que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados, que incluya desayuno por dos noches.	Unidad	26
1.5.7	Garantizar alquiler de carpas tipo kiosko cerchada de medidas 6mt x 6mt x 2.8mt (largo x ancho x altura) para los asistentes y participantes de las actividades deportivas (Incluye montaje, desmontaje y transporte).	Unidad	4
1.5.8	Garantizar el servicio de alquiler de sillas plásticas sin brazos para el desarrollo de las actividades deportivas	Unidad	50
1.5.9	Orientar la diagramación para la organización de los espacios, contenido escrito, visual y audiovisual (multimedia) en medios impresos electrónicos y radiales del material publicitario que será utilizado en la implementación de la estrategia. Profesional en Publicidad.	Unidad	1
1.5.10	Diseño, edición y emisión de cuñas radiales para garantizar la convocatoria al desarrollo del evento, en formato mp3, con una duración mínima de 30 segundos, las cuales deberán ser emitidas en franja noticias e audio del texto y emisión de las cuñas radiales.	Unidad	50
1.5.11	Publicación en redes sociales, de 3 post con la imagen del evento, en los *fan page* en 3 medios de comunicación regionales que tengan como mínimo 40.000 seguidores. El tamaño de la publicación en redes es de 1200x1200 pixeles.	Unidad	20
1.5.12	Garantizar la transmisión del lanzamiento y realización del partido de presentación en la ciudad de Yopal, mediante un medio de comunicación regional, con más de 90 mil seguidores en sus redes sociales	Hora	3

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	9 de 25
Versión No.	1		

1.5.13	Maestro de Ceremonia: Garantizar una persona natural para la presentación del encuentro deportivo	Día	1
1.5.14	Garantizar mesa de protocolo para el acto de apertura de capacitación incluye mesa de 2.50 cm x 0.80 cm con su respectivo mantel, cubre mantel, faldon y un (1) centro de mesa alargado (flores naturales)	Unidad	1
1.5.15	MUESTRA GASTRONOMICA: Garantizar muestra gastronómica típica para los participantes al eventos	Unidad	150
1.5.16	Garantizar el servicio de nutrición. Este servicio deberá contener: Almuerzo: Una sopa (1) Una porción de proteína (1) pescado frito; Una (1) porción de cereal arroz de coco; Una (1) porción de pataconas ; y Una (1) porción de ensalada, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. (para los 150 participantes del cuadrangular)	Unidad	150
1.5.17	Garantizar el suministro de hidratación (bolsa de 350 ml), durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	600
1.5.18	Garantizar el suministro de hidratación (bebida hidratante de 500 ml)	Unidad	450
1.5.19	Garantizar el servicio de juzgamiento que consiste en una terna arbitral durante los 4 partidos del cuadrangular y el partido de presentación deportivo	Partidos	4
1.5.20	Garantizar la entrega de medallas para los participantes: 25 de oro y 25 de plata	Unidad	50
1.5.21	Garantizar la entrega de medallas para los participantes de reconocimiento 13 para las glorias del futbol profesional colombiano NARP.	Unidad	13
1.5.22	Garantizar la entrega de trofeos: uno de campeón, otro de subcampeón, otro de valla menos vencida y otro botín para el goleador	Unidad	4
1.5.23	Elaborar e instalar pendón pasacalles en lona banner de 13 onzas impreso en alta resolución a full color con bolsillos laterales para sujetar de medidas 5 mts de largo x 0,80 cm de alto.	Unidad	1
1.5.24	Garantizar Incentivos: placas de reconocimiento para 5 personas de instituciones	Unidad	5
1.5.25	Auxiliar de Apoyo: Garantizar personal requerido para apoyar las actividades de recibimiento, acomodación, inscripción y desarrollo del encuentro (15 auxiliares de apoyo)	unidad	15
1.5.26	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Uniforme de competencia para futbol prenda con elasticidad absorción de líquidos o permeabilidad, tecnología de sublimación, Elaborado en material pluton, de calidad nacional, en material compuesto 100% en poliéster semilicrado. Compuesto por Camiseta, pantaloneta y par de medias semiprofesional.	Unidad	150
1.5.27	Garantizar a los participantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras beneficiarios del proyecto, elemento de identificación: camisetas en tipo polo, con dos logos.	Unidad	20

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	10 de 25
Versión No.	1		

1.5.28	Prestar el servicio de SONIDO HDL 20A: Sistema de sonido line array compuesto de 12 cabinas activas (6 cabinas italianas colgadas por lado RCF HDL 20-a de 1400w PICO, 700W RMS-135db SPL Max –respuesta en frecuencia de 55 Hz a 20 kHz), 4 bajos dobles de 18" de 2500w c/u en piso tts28-p , consola digital de 16 canales, 4 monitores de piso para voces rcf 712a, 1 kit de micrófonos inalámbricos.TARIMA: Tarima modular para escenario de 4 x 6 m altura 1,1 m con escalera de 5 pasos y pasa manos, puente de 3 secciones de truss de 29 x 29 cm x 3 metros, sistema de elevación tipo ginnas a 4.2 metros de altura.HANGAR: Hangar de 6 x 8 metros.GENERADOR ELECTRICO:Grupo electrógeno portátil insonorizado de 65 KVA. especificaciones internacionales RETIE. incluye cantante transporte montaje y desmontaje.	Unidad	1
1.5.29	Garantizar diseño y elaboración del plan de contingencias, cuerpo de socorro	Unidad	1
1.5.30	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Balón para futbol profesional N°5 thermotech, diseño geométrico de paneles, excelente desempeño en pruebas exigentes, técnicamente laminado.	Unidad	4
1.5.31	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Silbato profesional Fox 40 silbato de alta calidad.	Unidad	8
1.5.32	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Cronometro digital profesional deportivo, con hora real. con una precisión de 1/100 segundos con contador dividido durante los primeros 30 minutos.	Unidad	8
1.5.33	Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Botiquín tipo B: con bajalenguas, gasa estéril, gasa limpia, compresas, guantes de látex, termómetro digital, vendas elásticas, vendas de algodón, esparadrapo, tijera de trauma, linterna de dinamo, cuello cervical niño y adulto, kit de extremidades niño y adulto con morral.	Unidad	4
1.5.34	Garantizar Presentación musical tradicional que anime el evento chirim incluye 6 músicos, saxofón, trombón, bombo, redoblante y voz principal	Unidad	1
Actividad 1.6. Realizar de seguimiento de actividades			
1.6.1	Técnico categoría 1. Encargado de realizar seguimiento al proceso de convocatoria, recepción de documentación y análisis de soportes allegados al proceso, y apoyo en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. Título de formación técnica en áreas contables, administrativas y/o económicas, con cuatro años de experiencia relacionada.	Meses	2,00
1.6.2	Realizar seguimiento a las actividades. Profesional categoría 2, Coordinador del proyecto, encargado de la inducción, planeación, seguimiento y desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. Profesional en áreas administrativas, económicas, industriales y/o contables. Título de especialización en las áreas relacionadas. Con experiencia profesional de seis (6) años de los cuales se debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada en desarrollo de empresas.	Meses	2,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	11 de 25
Versión No.	1		

1.6.3	Garantizar la Impresiones de los informes requeridos en la ejecución y liquidación del proyecto.	Unidad	2.000
1.6.4	Garantizar las Fotocopias requeridas en la ejecución de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	Unidad	2.000

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El proyecto tendrá un tiempo de ejecución física y financiera de acuerdo al cronograma de actividades anexo.

Tiempo de ejecución física: 2 meses.

Tiempo de ejecución financiera: 8 meses.

5. FORMA DE PAGO

La entidad pagará las obligaciones económicas derivadas de la suscripción del contrato de la siguiente forma:

Actas parciales según ejecución de las actividades, hasta un 90% del valor del contrato y el restante 10% hasta la liquidación del mismo. El valor a pagar se efectuará tomando como base el avance, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las actividades ejecutadas a la fecha y recibidas a satisfacción por la Entidad, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica.

La solicitud, radicación y cumplimiento de requisitos para el pago, estará a cargo del contratista, para lo cual debe cumplir con todos los requisitos legales como normas tributarias, de seguridad social y parafiscales, contables, entre otras; así como acreditar el cumplimiento de los requisitos del contrato, viabilizar avance de ejecución del mismo.

El 10% restante se pagará con la liquidación del contrato, para lo cual el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes de pago parcial.
- Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).
- Actualización de las pólizas debidamente aprobadas por la entidad.
- Los demás estipulados por la entidad en concordancia con el manual de interventoría y supervisión vigente.

El contratista deberá presentar para el trámite de sus cobros, además de los documentos relacionados, la factura, la cual debe cumplir los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Estatuto Tributario, Ley 1231 de 2008 y las demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Nota 1: ASOSUPRO no reconocerá al contratista intereses cuando el trámite de pago se vea impactado por alteraciones al PAC que se originen en circunstancias no imputables a los tramites internos de la Entidad.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	12 de 25
Versión No.	1		

Nota 2: El contratista verificará en compañía del supervisor las actividades exentas de IVA y el porcentaje de IVA cuando hubiera el caso.

ANTICIPO

La Entidad entregará un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se hayan configurado los requisitos previos de ejecución contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y se haya firmado el acta de inicio.

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las actividades o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable (Fiducia) a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la ENTIDAD, el cual será vigilado por el supervisor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del supervisor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del supervisor.

Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados de acuerdo a los lineamientos del ministerio de hacienda en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la supervisión verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El Contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
- Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el supervisor.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	13 de 25
Versión No.	1		

- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el supervisor.
- La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como supervisor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada de este, la fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de Anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por esta, una vez comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al supervisor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El Anticipo será amortizado mediante deducciones de actas parciales, situación que deberá ser controlada por la supervisión. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo correspondiente al noventa por ciento (90%) del valor total del Contrato.

El 100% del anticipo deberá ser amortizado por el contratista con el pago de las actas parciales hasta el 90% de valor del contrato, en todo caso en el 10% pendiente para la liquidación del contrato no podrá haber porcentaje de anticipo sin amortizar.

Requisitos para la solicitud de anticipo:

- Socialización del proyecto
- Entrega del plan operativo, plan de trabajo y plan social del convenio.
- Plan de inversión del anticipo
- Cronograma de actividades
- Hojas de vida del personal solicitado en el anexo técnico

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS, PROMOVRIENDO LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN NARP

ACTIVIDAD 1.1. DESARROLLO DE ENCUENTRO DE CAPACITACION EN DIRECCION ESTRATEGICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO:

Esta actividad se refiere al desarrollo de un encuentro de capacitación en dirección estrategia y entrenamiento deportivo dirigido a 100 personas de la población del departamento de Casanare, con una duración de dos días (16 horas).

A continuación, se describen a continuación todos los aspectos requeridos para el desarrollo de esta actividad:

Contenido Temático:

1. Proceso de detección, Selección y desarrollo de talentos.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	14 de 25
Versión No.	1		

2. Modelo de formación deportiva en las diversas etapas.
3. Direccionamiento estratégico y proyección de jugadores al alto rendimiento.
4. planificación del entrenamiento deportivo.

Duración: 16 horas, (dos días).

Evidencias:

- ✓ Listado de asistencia.
- ✓ Evaluación de la actividad.
- ✓ Registros fotográficos por encuentro.

Dentro de las actividades necesarias para el desarrollo del encuentro se incluyen los siguientes ítems:

1.1.1. Garantizar maestro de ceremonia, una persona natural para la presentación del Acto de Apertura y durante los dos días del encuentro; con experiencia como narrador y/o maestro de ceremonias y/o presentador, quien estará encargado de dirigir, coordinar, animar y que realice el acompañamiento en los dos días del desarrollo del encuentro en la apertura de cada sesión.

1.1.2. Garantizar mesa de protocolo para el acto de apertura de capacitación incluye mesa de 2.50 cm x 0.80 cm con su respectivo mantel, cubre mantel, faldón y un (1) centro de mesa alargado (flores naturales).

1.1.3. Capacitador, Licenciado en educación física, recreación y deportes, Especialista en Pedagogía de la Educación Física Recreación y Deportes, para realizar las actividades del encuentro de capacitación debe diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar. Realizara el taller con una duración de 16 horas, durante dos días.

1.1.4. Garantizar el transporte del capacitador y un asistente desde la ciudad de Medellín a la ciudad de Yopal y de la ciudad de Yopal a la ciudad de Medellín; los desplazamientos para las dos personas se deben garantizar vía aérea.

1.1.5. Prestar el servicio de nutrición (Tipo almuerzo). Este servicio deberá contener: Una porción de proteína (1) pescado frito) y/o (pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete), una (1) porción de cereal arroz de coco y/o arroz, una (1) porción de patacones; y Una (1) porción de ensalada, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Se entregarán dos unidades al capacitador y el asistente durante los dos días, para un total de 4 unidades entregadas.

1.1.6. Prestar el servicio de nutrición (tipo cena); una (1) porción de proteína carne y/o pollo de 180 gr, puede ser pollo (pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete, estofado); una (1) porción de cereal y una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Se entregarán tres cenas al capacitador y el asistente, para un total de 6 unidades entregadas.

1.1.7. Brindar el servicio de alojamiento para 2 personas, en acomodación sencilla que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados, que incluya desayuno, por 3 noches, dos personas. Para el capacitador y asistente.

1.1.8. Garantizar el servicio de transporte urbano, en un vehículo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 c.c. hasta 2999 c.c. Incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (1 camioneta). Para el capacitador y asistente.

1.1.9. Garantizar personal requerido para el desarrollo de las actividades necesarias para la realización del encuentro, se requiere 5 Auxiliares de apoyo durante los dos días del encuentro, con título bachiller

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	15 de 25
Versión No.	1		

con experiencia general de 6 meses, para apoyar las actividades de recibimiento, acomodación, inscripción y desarrollo del encuentro (5 auxiliares de apoyo, dos días).

1.1.10. Elementos de apoyo: Garantizar la disposición de elementos de apoyo y papelería necesaria para el desarrollo de los encuentros, contiene entre otros los siguientes elementos: Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esferos, fotocopias, marcadores, rollo cinta pegante y papelógrafo.

1.1.11. Garantizar la permanencia de los participantes pertenecientes a las comunidades NARP a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: 1 producto (aborrajado y/o empanadas vallunas y/o carimañola costeña y/o galleta catalina y/o croissant de jamón y queso), acompañado de un (1) jugo borojó y/o lulada valluna y/o limonada natural y/o avena valluna, en vaso de 9 onzas. Se entregarán dos refrigerios a cada asistente o participante por día, para un total de 400 unidades entregadas.

1.1.12. Garantizar la permanencia de los participantes pertenecientes a las comunidades NARP a través del servicio de nutrición (tipo desayuno) compuesto por: caldo, bandeja con proteína de 100 Gr, acompañado de arroz, pan y/o arepa y/o tajadas, bebida caliente o jugo y fruta). Se entregarán un desayuno a cada asistente o participante por día, para un total de 200 unidades entregadas.

1.1.13. Garantizar la permanencia de los participantes pertenecientes a las comunidades NARP a través del servicio de nutrición (almuerzo). Este servicio deberá contener: Una porción de proteína (1) pescado frito y/o (pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete), Una (1) porción de cereal arroz de coco y/o arroz, una (1) porción de pataconas; y Una (1) porción de ensalada, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Se entregarán un almuerzo a cada asistente o participante por día, para un total de 200 unidades entregadas. (100 asistentes para 2 días).

1.1.14. Prestar el servicio de nutrición (Cena); una (1) porción de proteína carne y/o pollo de 180 gr, puede ser pollo (pierna, perril o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete, estofado); una (1) porción de cereal y una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Se entregarán una cena a cada asistente o participante para un total de 100 unidades entregadas.

1.1.15. Brindar el servicio de alojamiento para 30 personas asistentes de otros municipios a excepción de Yopal; en acomodación sencilla o doble que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados.

1.1.16. Garantizar a los participantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, beneficiarios del proyecto, kit de entrenamiento deportivo: agenda, esfero, memoria USB, pizarra futbolística; se debe entregar uno a cada participante; para un total de 100 entregados.

1.1.17. Garantizar elementos necesarios: Silbato profesional Fox 40 silbato de alta calidad; se debe entregar uno a cada participante; para un total de 100 entregados.

1.1.18. Garantizar elementos necesarios: Cronometro digital profesional deportivo, con hora real. con una precisión de 1/100 segundos con contador dividido durante los primeros 30 minutos; se debe entregar uno a cada participante; para un total de 100 unidades entregados.

1.1.19. Garantizar a los participantes pertenecientes a las comunidades NARP beneficiarios del proyecto, elementos de identificación: camisetas en tipo polo, con dos logos institucionales; se debe entregar uno a cada participante; para un total de 100 unidades entregados.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	16 de 25
Versión No.	1		

1.1.20. Garantizar la hidratación permanente de botellas de agua en (empaquete biodegradable o ecológico de 300 ml); Se entregarán unidades de botella de agua, a cada asistente o participante por día, para un total de 400 unidades entregadas.

1.1.21. Elaborar un Pendón con estructura metálica tipo araña de medidas 2 metros de alto por 1 metro de ancho con impresión digital en banner a full color, previa concertación y aprobación con la supervisión del diseño del mismo.

1.1.22. Garantizar espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos: auditorio o salón o sitio adecuado para 100 personas, durante los dos días del encuentro; Se deben garantizar espacios adecuados, de fácil acceso, de tal manera que se permita el desplazamiento de los participantes a los lugares definidos para cada actividad, garantizando espacios cubiertos con acceso a servicios públicos básicos esenciales (agua y energía eléctrica) y la logística necesaria requerida para el desarrollo de cada encuentro (incluye salón o auditorio adecuado, con silletería, mesas y video beam). Se debe contar con unidades sanitarias y en condiciones adecuadas disponibles para el servicio de los participantes.

1.1.23. Prestar el servicio de estación de café y agua aromática (con mesero permanente para estación), en el sitio del encuentro, durante los dos días.

1.1.24. Garantizar el servicio de sonido con dos (02) micrófonos, inalámbricos de mano, Un (01) bajo de 15w, 3 cabinas de 15w, potenciadas marca LD, Una (01) consola de 4 canales, durante un día.

1.1.25. Elaborar y entregar certificados de cumplimiento y participación en el taller, a los 100 participantes.

ACTIVIDAD 1.2. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL:

Esta actividad incluye el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer a la población NARP que hacen parte de las escuelas de formación deportiva en la disciplina de fútbol, en el entendido que mantener hábitos y estilos de vida saludables es fundamental para el rendimiento deportivo y la salud general de los jugadores.

En el marco de las acciones a realizar se desarrollará un taller de hábitos saludables para los deportistas en la disciplina del fútbol, así como la entrega de diversos elementos, a 60 personas de la población NARP, que pertenecen a escuelas o practican la disciplina de fútbol.

TEMATICA A DESARROLLAR EN EL TALLER:

1. Dieta Equilibrada
2. Hidratación
3. Ejercicio Regular
4. Ejercicio Regular
5. Gestión del Estrés
6. Otros Hábitos Saludables

Duración: cuatro (4) horas.

Producto:

- ☐ 60 personas NARP fortalecidas, de escuelas de fútbol o que practican la disciplina de fútbol.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	17 de 25
Versión No.	1		

Evidencias:

- ✓ Listado de asistencia.
- ✓ Actas de entrega
- ✓ Registros fotográficos del taller y de la entrega de elementos.

Dentro de las actividades necesarias para el desarrollo de esta actividad se incluyen las siguientes acciones:

1.2.1. Tallerista de hábitos saludables: Se requiere de un profesional para realizar el taller y diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar. Licenciado en educación física, recreación y deportes y/o afines, con mínimo un (1) año de experiencia general. Realizará un taller con una duración de 4 horas.

1.2.2. Garantizar materiales para la realización del taller: Garantizar la disposición de elementos de apoyo y papelería necesaria para el desarrollo del taller, contiene entre otros los siguientes elementos: Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esferos, fotocopias, marcadores, rollo cinta pegante.

1.2.3. Garantizar la permanencia de los participantes pertenecientes a las comunidades NARP, a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: 1 producto (aborrajado y/o empanadas vallunas y/o carimañola costeña y/o galleta catalina y/o croissant de jamón y queso), acompañado de un (1) jugo borojó y/o lulada valluna y/o limonada natural y/o avena valluna, en vaso de 9 onzas. Se entregará un refrigerio a cada asistente o participante de la actividad para un total de 60 unidades entregadas.

1.2.4. Garantizar Kit de apoyo pedagógico para el taller, conformado así: Una (1) agenda que incluye una página de calendario y un (1) esfero de color negro; los cuales serán entregados uno a cada; para un total de 60 kit entregados.

1.2.5. Garantizar espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos; auditorio o salón o sitio adecuado para 60 personas; garantizando espacios cubiertos con acceso a servicios públicos básicos esenciales (agua y energía eléctrica) y la logística necesaria requerida para el desarrollo de cada encuentro (incluye salón o auditorio adecuado, con silletería, mesas y video beam). Se debe contar con unidades sanitarias y en condiciones adecuadas disponibles para el servicio de los participantes.

1.2.6. Garantizar el servicio de sonido durante 4 horas, con dos (02) micrófonos, inalámbricos de mano, Un (01) bajo de 15w, 3 cabinas de 15w, potenciadas marca LD, Una (01) consola de 4 canales.

En el marco de esta actividad, se garantizará la entrega de los siguientes elementos a cada uno de los participantes, con el ánimo de fortalecer la formación y práctica deportiva en la disciplina del fútbol, para un total de 60 unidades entregadas por cada ítem, así:

1.2.7. Morral o maleta para los elementos que componen el kit deportivo marcado con el logo de AFROPAC.

1.2.8. Calzado deportivo para fútbol (tenis guayos)

1.2.9. Uniforme de competencia para fútbol prenda con elasticidad absorción de líquidos o permeabilidad, tecnología de sublimación, Elaborado en material Plutón, de calidad nacional, en material compuesto 100% en poliéster semicrudo. Compuesto por Camiseta, pantaloneta y par de medias semiprofesional.

1.2.10. Canilleras

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	18 de 25
Versión No.	1		

1.2.11. Cachuchas: Gorra con acrílico, con frente duro o blando, con cierre en la parte posterior con o sin malla; colores a convenir estampado logo de la fundación Afropacc.

1.2.12. Termo o botilito

ACTIVIDAD 1.3. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Esta actividad incluye el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer a la población NARP que hacen parte de las escuelas de formación deportiva en la disciplina de atletismo; se desarrollará un taller de hábitos saludables para los deportistas en la disciplina del atletismo, así como la entrega de diversos elementos, a 15 personas de la población NARP, que pertenecen a escuelas o practican atletismo.

Para una salud óptima y rendimiento atlético en el atletismo, es crucial adoptar hábitos saludables que incluyan alimentación equilibrada, hidratación adecuada, descanso suficiente y planificación del entrenamiento.

TEMATICA A DESARROLLAR EN EL TALLER:

1. Dieta Equilibrada
2. hábitos saludables para corredores en relación a las lesiones
3. Hábitos Saludables para Corredores y Salud Mental
4. Calentamiento

Duración: cuatro (4) horas.

Producto:

- ☐ 15 personas NARP fortalecidas, de escuelas y/o clubes de atletismo o que practican atletismo.

Evidencias:

- ✓ Listado de asistencia.
- ✓ Actas de entrega
- ✓ Registros fotográficos del taller y de la entrega de elementos.

Dentro de las actividades necesarias para el desarrollo de esta actividad se incluyen las siguientes acciones:

1.3.1. Tallerista de hábitos saludables: Se requiere de un profesional para realizar el taller y diseñar el material, contenido temático y metodología a desarrollar. Licenciado en educación física, recreación y deportes y/o afines, con mínimo un (1) año de experiencia general. Realizara un taller con una duración de 4 horas.

1.3.2. Garantizar materiales para la realización del taller: Garantizar la disposición de elementos de apoyo y papelería necesaria para el desarrollo del taller, contiene entre otros los siguientes elementos: Hojas blancas, pliegos de papel periódico, esferos, fotocopias, marcadores, rollo cinta pegante.

1.3.3. Garantizar la permanencia de los participantes pertenecientes a las comunidades NARP a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual contiene: 1 producto (aborrajado y/o empanadas vallunas y/o carimañola costeña y/o galleta catalina y/o croissant de jamón y queso), acompañado de un (1) jugo borojó y/o lulada valluna y/o limonada natural y/o avena

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	19 de 25
Versión No.	1		

valluna, en vaso de 9 onzas. Se entregará un refrigerio a cada asistente o participante de la actividad para un total de 15 unidades entregadas.

1.3.4. Garantizar Kit de apoyo pedagógico para el taller, conformado así: Una (1) agenda que incluye una página de calendario y un (1) esfero de color negro; los cuales serán entregados uno a cada; para un total de 15 kit entregados

1.3.5. Garantizar espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros y logística necesaria para el desarrollo de los eventos; auditorio o salón o sitio adecuado para 20 personas; garantizando espacios cubiertos con acceso a servicios públicos básicos esenciales (agua y energía eléctrica) y la logística necesaria requerida para el desarrollo de cada encuentro (incluye salón o auditorio adecuado, con silletería, mesas y video beam). Se debe contar con unidades sanitarias y en condiciones adecuadas disponibles para el servicio de los participantes.

1.3.6. Garantizar el servicio de sonido con dos (02) micrófonos, inalámbricos de mano, Un (01) bajo de 15w, 3 cabinas de 15w, potenciadas marca LD, Una (01) consola de 4 canales; durante las cuatro horas de duración del evento.

En el marco de esta actividad, se garantizará la entrega de los siguientes elementos a cada uno de los participantes, con el ánimo de fortalecer la formación y práctica deportiva en la disciplina de atletismo, para un total de 15 unidades entregadas por cada ítem, así:

1.3.7. Morral o maleta para los elementos que componen el kit deportivo marcado con el logo de AFROPAC y CANTERA PAPO.

1.3.8. Calzado deportivo para atletismo zapatillas

1.3.9. Uniforme de competencia para atletismo: consta de una licra enterisa y camiseta tipo peto en material pluton u otra de fabricación nacional que permita sublimación, permeabilidad y elasticidad.

1.3.10. Termo o botilito

1.3.11. Cachuchas: Gorra con acrílico, con frente duro o blando, con cierre en la parte posterior con o sin malla; colores a convenir, estampado logo de la fundación Afropacc.

ACTIVIDAD 1.4. DESARROLLAR ACCIONES PARA FORTALECER CLUB DEPORTIVO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

1.4.1. Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, con el ánimo de fortalecer las acciones realizadas por el club deportivo, se entregarán a 50 deportistas de la población NARP: Morral para los elementos que componen el kit deportivo marcado con el logo de AFROPAC Y EL CLUB DEPORTIVO

ACTIVIDAD 1.5. DESARROLLAR ACCIONES PARA PROMOVER LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN NARP DEL DEPARTAMENTO, EN ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA (CUADRANGULAR Y PARTIDO DE EXHIBICIÓN).

Esta actividad contempla la realización de un encuentro de integración deportiva que concluye cuadrangular y partido de exhibición de población NARP, garantizando toda la logística necesaria para la realización de este evento, Incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

1.5.1. Garantizar la participación de 13 Futbolistas expofesionales de las grandes glorias del futbol profesional colombiano NARP.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	20 de 25
Versión No.	1		

1.5.2. Garantizar el transporte de los 13 jugadores desde la ciudad de Cali a la ciudad de Yopal y de la ciudad de Yopal a la ciudad de Cali (vía aérea)

1.5.3. Garantizar el servicio de transporte urbano, para los jugadores; en un vehículo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 c.c. hasta 2999 c.c. Incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (4 camionetas, durante 3 días)

1.5.4. Prestar el servicio de nutrición (Tipo almuerzo). Este servicio deberá contener: Una porción (1) de proteína (pescado frito y/o pierna, perril o pechuga, milanese y/o carne tipo churrasco o filete), Una (1) porción de cereal arroz de coco y/o arroz blanco; Una (1) porción de patacones; y Una (1) porción de ensalada, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Entregados a los 13 Futbolistas exprofesionales de las grandes glorias del futbol profesional colombiano NARP.) durante dos días; para un total de 26 raciones entregadas.

1.5.5. Prestar el servicio de nutrición (tipo cena), que debe contener: una (1) porción de proteína carne y/o pollo de 180 gr, puede ser pollo (pierna, perril o pechuga, milanese) o carne (tipo churrasco, filete, estofado); una (1) porción de cereal y una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Entregados a los 13 Futbolistas exprofesionales de las grandes glorias del futbol profesional colombiano NARP.) durante dos días; para un total de 26 raciones entregadas.

1.5.6. Brindar alojamiento para 13 personas, en acomodación sencilla que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados, que incluya desayuno; por dos noches.

1.5.7. Garantizar alquiler de cuatro carpas tipo kiosco cerchada de medidas 6mt x 6mt x 2.8mt (largo x ancho x altura) para los asistentes y participantes de las actividades deportivas (Incluye montaje, desmontaje y transporte).

1.5.8. Garantizar el servicio de alquiler de 50 sillas plásticas sin brazos para el desarrollo de las actividades deportivas.

1.5.9. Orientar la diagramación para la organización de los espacios, contenido escrito, visual y audiovisual (multimedia) en medios impresos electrónicos y radiales del material publicitario que será utilizado en la implementación de la estrategia. Profesional en Publicidad.

1.5.10. Diseño, edición y 50 emisiones de cuñas radiales para garantizar la convocatoria al desarrollo del evento, en formato mp3, con una duración mínima de 30 segundos, las cuales deberán ser emitidas en franja noticias e audio del texto y emisión de las cuñas radiales.

1.5.11. Realizar 20 Publicaciones en redes sociales, de 3 post con la imagen del evento, en los *fan page* en 3 medios de comunicación regionales que tengan como mínimo 40.000 seguidores. El tamaño de la publicación en redes es de 1200x1200 pixeles.

1.5.12. Garantizar la transmisión del lanzamiento y realización del partido de presentación en la ciudad de Yopal, mediante un medio de comunicación regional, con más de 90 mil seguidores en sus redes sociales, durante tres horas.

1.5.13. Maestro de Ceremonia: Garantizar una persona natural para la presentación del encuentro deportivo.

1.5.14. Garantizar mesa de protocolo para el acto de apertura incluye mesa de 2.50 cm x 0.80 cm con su respectivo mantel, cubre mantel, faldon y un (1) centro de mesa alargado (flores naturales)

1.5.15. MUESTRA GASTRONOMICA: Garantizar muestra gastronómica típica para los participantes al eventos

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	21 de 25
Versión No.	1		

1.5.16. Garantizar el servicio de nutrición. Este servicio deberá contener: Almuerzo: Una sopa (1) Una porción de proteína: pescado frito; Una (1) porción de cereal arroz de coco; Una (1) porción de pataconas ; y Una (1) porción de ensalada, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas; para los 150 participantes del cuadrangular.

1.5.17. Garantizar el suministro de hidratación (600 bolsas de 350 ml), durante el desarrollo de las actividades.

1.5.18. Garantizar el suministro de hidratación (450 bebidas hidratante de 500 ml)

1.5.19. Garantizar el servicio de juzgamiento: que consiste en una terna arbitral durante los 4 partidos del cuadrangular y el partido de presentación deportivo.

1.5.20. Garantizar la entrega de medallas para los participantes: 25 de oro y 25 de plata.

1.5.21. Garantizar la entrega de medallas para los participantes de reconocimiento 13 para las glorias del futbol profesional colombiano NARP.

1.5.22. Garantizar la entrega de trofeos: uno de campeón, otro de subcampeón, otro de valla menos vencida y otro botín para el goleador.

1.5.23. Elaborar e instalar 1 pendón pasacalles en lona banner de 13 onzas impreso en alta resolución a full color con bolsillos laterales para sujetar, de medidas 5 mts de largo x 0,80 cm de alto.

1.5.24. Garantizar Incentivos: placas de reconocimiento para 5 personas de instituciones

1.5.25. Auxiliar de Apoyo: Garantizar personal requerido para apoyar las actividades de recibimiento, acomodación, inscripción y desarrollo del encuentro (15 auxiliares de apoyo).

1.5.26. Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, Uniforme de competencia para futbol prenda con elasticidad absorción de líquidos o permeabilidad, tecnología de sublimación, Elaborado en material pluton, de calidad nacional, en material compuesto 100% en poliéster semilicrado. Compuesto por Camiseta, pantaloneta y par de medias semiprofesional. Se entregará 1 a cada participante, para un total de 150 unidades entregadas.

1.5.27. Garantizar a los participantes pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras beneficiarios del proyecto, elemento de identificación: 20 camisetas en tipo polo, con dos logos.

1.5.28. Prestar el servicio de SONIDO HDL 20A: Sistema de sonido line array compuesto de 12 cabinas activas (6 cabinas italianas colgadas por lado RCF HDL 20-a de 1400w PICO, 700W RMS-135db SPL Max –respuesta en frecuencia de 55 Hz a 20 kHz), 4 bajos dobles de 18" de 2500w c/u en piso tts28-p , consola digital de 16 canales, 4 monitores de piso para voces rcf 712a, 1 kit de micrófonos inalámbricos. TARIMA: Tarima modular para escenario de 4 x 6 m altura 1,1 m con escalera de 5 pasos y pasa manos, puente de 3 secciones de truss de 29 x 29 cm x 3 metros, sistema de elevación tipo ginnas a 4.2 metros de altura. HANGAR: Hangar de 6 x 8 metros. GENERADOR ELECTRICO: Grupo electrógeno portátil insonorizado de 65 KVA. especificaciones internacionales RETIE. Incluye transporte montaje y desmontaje.

1.5.29. Garantizar diseño y elaboración del plan de contingencias, cuerpo de socorro

1.5.30. Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad: 4 Balones para futbol profesional N°5 thermotech, diseño geométrico de paneles, excelente desempeño en pruebas exigentes, técnicamente laminado.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	22 de 25
Versión No.	1		

1.5.31. Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, 8 Silbatos profesional Fox 40 silbato de alta calidad.

1.5.32. Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, 8 Cronómetros digital profesional deportivo, con hora real. con una precisión de 1/100 segundos con contador dividido durante los primeros 30 minutos.

1.5.33. Garantizar elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, 4 Botiquines tipo B: con bajalenguas, gasa estéril, gasa limpia, compresas, guantes de látex, termómetro digital, vendas elásticas, vendas de algodón, esparadrapo, tijera de trauma, linterna de dinamo, cuello cervical niño y adulto, kit de extremidades niño y adulto con morral.

1.5.34. Garantizar Presentación musical tradicional que anime el evento chirim incluye 6 músicos, saxofón, trombón, bombo, redoblante y voz principal

ACTIVIDAD 1.6. REALIZAR DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Contiene las actividades seguimiento a las actividades del proyecto, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades; así como la impresión y fotocopias necesarias para la presentación de los informes requeridos.

1.6.1. Técnico categoría 1. Encargado de realizar seguimiento al proceso de convocatoria, recepción de documentación y análisis de soportes allegados al proceso, y apoyo en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto. Título de formación técnica en áreas contables, administrativas y/o económicas, con cuatro años de experiencia relacionada. El técnico es requerido durante 2 meses, teniendo en cuenta que realiza apoyo a todas las actividades enmarcadas en el proyecto en la recepción, organización de documentación y soportes de las actividades ejecutadas.

1.6.2. Realizar seguimiento a las actividades. Profesional categoría 2, Coordinador del proyecto, encargado de la inducción, planeación, seguimiento y desarrollo de las diferentes actividades del proyecto, durante 2 meses. Profesional en áreas administrativas, económicas, industriales y/o contables. Título de especialización en las áreas relacionadas. Con experiencia profesional de seis (6) años de los cuales se debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada en desarrollo de empresas y/o coordinación y/o dirección y/o administración de proyectos dirigidos a población vulnerable.

1.6.3. Garantizar la Impresiones de los informes requeridos en la ejecución y liquidación del proyecto: En esta actividad se debe garantizar las impresiones de los informes requeridos por la supervisión e interventoría, así como los informes parciales y de liquidación; para ello se estiman 2.000 hojas impresas en el tiempo de ejecución del proyecto.

1.6.4. Garantizar las Fotocopias requeridas en la ejecución de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas: Se debe garantizar en los informes las fotocopias de los documentos requeridos de los participantes y demás información requerida en la ejecución del proyecto; se prevé una cantidad de 2.000 fotocopias.

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en el desarrollo del proyecto, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para el buen desarrollo del proyecto y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

Código		Página	23 de 25
Versión No.	1		

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los documentos (anexo técnico, estudios previos) que la entidad entregue para la ejecución del proyecto a ejecutar en consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de los documentos, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado dichos documentos presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de lo contratado, con la debida calidad.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la supervisión, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	24 de 25
Versión No.	1		

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la nómina del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal mínimo requerido es el siguiente:

- Un (1) capacitador
- Un (1) Profesional y/o Técnico en áreas contables
- Un (1) Coordinador del proyecto

a. Requisitos del personal clave

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANT
Capacitador	Licenciado en educación física, recreación y deportes. Posgrado en alguna de las siguientes alternativas: Pedagogía de la Educación Física Recreación y Deportes y/o afines	Experiencia profesional mínimo de (1) año certificada, a partir del acta de grado.	Acreditar mínimo 6 meses de experiencia relacionada.	1
Profesional y/o Técnico en áreas contables	Técnico y/o profesional en áreas contables, administrativas y/o económicas. Posgrado en alguna de las siguientes alternativas: No aplica	Experiencia profesional/técnica mínimo de cuatro (4) años certificada, a partir del acta de grado.	Acredita mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada.	1
Coordinador del proyecto	Profesional en áreas administrativas, económicas, industriales y/o contables. Posgrado en alguna de las siguientes alternativas: áreas relacionadas.	Experiencia profesional mínimo de seis (6) años certificada, a partir del acta de grado	Acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en desarrollo de empresas y/o afines	1
Experiencia relacionada: Entiéndase como aquella experiencia adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer				

Nota: El contratista garantizará la ejecución de cada una de las actividades con el personal idóneo, acorde al formulario 1- presupuesto oficial

8. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- DOCUMENTO: POBLACION BENEFICIADA – CRITERIOS DE INCLUSION DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
Código		Página	25 de 25
Versión No.	1		

DEPORTIVA PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE” Y SUS ANEXOS.

- DOCUMENTO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”
- DOCUMENTOS ESTRUCTURADOS POR EL DEPARTAMENTO

En constancia, se firma en Villavicencio a los doce (12) días del mes de agosto de 2025



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo